

Directorio AJUNJI electo agradece confianza entregada en elecciones

Este 1 de julio de 2020 recién pasado, se marca en la historia de nuestra Organización un hecho inédito de votación electrónica, para elegir a los Directorios Nacional y de las 16 regiones del país, Dirigentes que conducirán la senda de nuestra querida AJUNJI, por un periodo de tres años (2020-2023).

Destacamos el alto porcentaje de participación de socias y socios votantes a nivel nacional, de un total de 11.581 asociadas/os votaron 9.541, es decir un 82,38%, hecho que marca un hito también para nuestra Asociación.

Agradecemos a cada uno de nuestros representados, el tremendo compromiso con el deber cumplido, la responsabilidad que estuvo presente y las/os motivarlas/os a votar a pesar de encontrarnos en un contexto sanitario complejo y grave producto del COVID-19.

Ocasión también para manifestar toda la gratitud y agradecimientos especialmente a todas/os aquellos asociadas/os que depositaron su confianza en las/os Dirigentas/es electas/os de las listas 2 y 3, permitiendo conformar un tremendo equipo de 8 Dirigentes que se ponen a disposición de un trabajo comprometido y transparente en pos de nuestra Organización.

Este resultado viene a ratificar que el trabajo realizado en el período que concluye estuvo a la altura de las circunstancias y demandas de nuestros representados/as, período muy adverso con hechos que marcaran la historia de nuestro país, primero por el estallido social de 2019 y hoy encontrándonos sumidos en la más cruda y cruel pandemia que azota el mundo entero, sin embargo, a pesar de ello logramos salir adelante con las metas trazadas y por sobre todo con nuestra permanente lucha por salvaguardar la salud y vida de las/os funcionarias/os.

Hoy el llamado es a seguir fortaleciendo nuestra Organización, para seguir avanzando con unidad por un trabajo colectivo por las reivindicaciones laborales de todas y todos.

Directorio Nacional Electo de AJUNJI Nacional

AJUNJI hace un llamado a quedarse en casa

Saludamos muy fraternalmente a cada una/o de ustedes, esperando que se encuentren bien especialmente de salud junto a sus familias, lamentablemente la crisis sanitaria que vive nuestro país en estos momentos, producto del COVID 19, no da tregua, causando cada vez más estragos, ya que el aumento exponencial a esta fecha, ya asciende a poco más de 220 mil casos de contagios y llegando casi a los 5 mil fallecidos y con un colapso de la red de salud pública y privada, a pesar que el Gobierno ha extremado las medidas de cuarentena total para algunas regiones, no ha tenido buenos resultados siendo objeto de fuertes críticas al ser un país que ha tenido muchos desaciertos en cómo ha abordado esta fuerte pandemia, considerando además que esta crisis ha dejado al desnudo la tremenda e histórica desigualdad social.

Este virus ciertamente no hace distinción, pero sin duda afecta con mayor fuerza principalmente a quienes menos tienen, a los más vulnerables y a los que se arriesgan al salir a trabajar para sostener sus familias y así mitigar sus necesidades y el hambre que está golpeando duramente a la población.

Por tanto, compañeras y compañeros, en este contexto, tan poco favorable, adverso para la seguridad y resguardo de la población, la

prioridad hoy es sobreponer ante cualquier cosa la salud e integridad de quienes representamos, razón que nos motivó a realizar presentación a la Contraloría General de la República, recibiendo de este Órgano contralor respuesta muy favorable a través del Dictamen N°9.762, que dice relación con, el resguardo de la salud, las modalidades de trabajo y la responsabilidad que les cabe a las Jefaturas de los respectivos Servicio Público adoptar las medidas de prevención necesarias para resguardar la salud de sus funcionarios y de los usuarios. Cabe señalar que este favorable Dictamen no solo beneficia a las/os funcionarias/os de la JUNJI, sino que a todas las/os funcionarias/os del Sector Público, lo que nos llena de orgullo haber aportado con esta gestión que viene a dar tranquilidad a las/os trabajadoras/os de este Sector.

En este sentido, es que AJUNJI NACIONAL reitera su rechazo categórico a cualquier indicación al retorno presencial que se haga a las/os funcionarias/os de los Jardines Infantiles, de las Oficinas Regionales y DIRNAC, medidas que reviste de gravedad por ser irresponsable e inhumana y hace un llamado a todas/os las/os funcionarias/os a QUEDARSE EN CASA, a ser responsables, a cuidar de sus vidas y las de sus familias.

AJUNJI Nacional

Candidaturas a Directorio Nacional AJUNJI (2020-2023)

- Candidaturas a Directorio Nacional AJUNJI (2020-2023)

1) Con Fuerza para Luchar y Compromiso para Avanzar

2) La AJUNJI en Unidad sus Proyectos Alcanzará

3) Nuestro Trabajo para Contribuir a AJUNJI Nacional

AJUNJI da cuenta del trabajo y gestiones realizadas en tiempos de Pandemia del Covid-19

El Directorio Nacional de AJUNJI da a conocer el trabajo y gestiones realizadas en respuesta a la emergencia sanitaria del país, por la pandemia del Covid-19 (Marzo-Abril-Mayo).

AJUNJI reitera rechazo al retorno presencial y hace un llamado a quedarse en casa

La crisis sanitaria que vive nuestro país en estos momentos, producto del COVID-19, ha ido en aumento exponencial y este lunes 18 de mayo se confirma que estamos por llegar a los 50 mil casos de contagios y a los 500 fallecidos, llevando al Gobierno a extremar las medidas de cuarentena total para algunas regiones del país, por el avance explosivo de este virus que va en ascenso y con un inminente colapso del sistema de salud. Lamentablemente, el Gobierno en la búsqueda artificial de “normalidad”, provocaron relajación de medidas que hoy nos tiene como uno de los países que ha duplicado los contagios. Pero, por otro lado, es el mismo Gobierno que con insistencia nos llama a ser responsables y dar cumplimiento en plenitud a las medidas de confinamiento.

En este contexto, tan poco favorable para la seguridad y resguardo de la población, se agudiza también nuestra preocupación por el bienestar de las/los funcionarias/os, cuando la Institución en el ejercicio de socializar los protocolos emanados desde la subsecretaría de Educación Parvularia, sigue convocando a las/os funcionarias/os a que concurran a los Jardines Infantiles, esta acción que se desarrolla en terreno, implica el desplazamiento y exposición de todas/os las/os funcionarias/os que participan en ello. Si la dinámica se traduce en llegar físicamente a un lugar, y sostener un diálogo con las funcionarias. ¿Qué sentido tiene? Este mismo diálogo se puede hacer de forma remota, ya que los temas que allí se abordan son: limpieza y seguridad de los recintos y orientaciones técnicas.

En nuestra Institución, el porcentaje de mujeres es muy alto, en su mayoría también, Jefas de Hogar, siendo el principal ingreso económico y muchas veces el único soporte de las familias. Caer masivamente al contagio del COVID-19 se puede convertir en un desastre tanto para la Institución como socialmente.

En este escenario tan adverso, y en el rol que nos compete, sobreponiendo ante cualquier cosa la salud e integridad de quienes representamos, AJUNJI NACIONAL reitera su rechazo categórico al retorno presencial de las actividades de los Jardines Infantiles como de las Oficinas Regionales y DIRNAC, medida que reviste de gravedad por ser irresponsable e inhumana, y hace un llamado a todas/os las/os funcionarias/os a **QUEDARSE EN CASA**, a ser responsables con sus vidas y las de sus familias, el precio de la salud, la vida se la damos cada uno de nosotras/os y no la devuelve ninguna política pública.

Las autoridades aún no tienen la claridad de cuándo a nivel país se podría volver a la “normalidad”, por lo que no se justifica esta idea o iniciativa de ir preparando un posible retorno, solo les cabe aplicar Dictámenes que dicen relación con la responsabilidad que tienen los Jefes de Servicios del deber de proteger el bienestar la salud y la vida de todas/os los/as funcionarias/os.

Estamos conscientes que en algún momento todas/os haremos el esfuerzo por volver a encontrar esa llamada normalidad, que nos permitirá transitar y volver a nuestro trabajo con el compromiso que nos ha destacado a todas/os las/os funcionarias/os, sin el temor de poner en riesgo, lo más valioso que tenemos, nuestras vidas.

El cuidado del bienestar, salud y vida, es la prioridad hoy.
¡QUEDATE EN CASA, CUIDA TU VIDA Y LA DE TU FAMILIA!

**Foto: Referencial, internet.*

Sindicatos de la Educación Parvularia piden a Senadores/as no seguir tramitando proyecto "sala cuna universal"

Las distintas Organizaciones de Educación Inicial agrupadas en AJUNJI, Sindicatos Nacional de Integra, SINATI, Sindicato N° 1, SINDIDOS, Movimientos VTF, FANOR VTF, Federación Nacional VTF y Federación Araucanía, no podemos guardar silencio frente a los acontecimientos que hoy ocurren, como el aprovechamiento de la clase política para con la clase de las/los trabajadores, trabajadoras.

Hoy nos encontramos bajo un estado de fuerza mayor, invocado por el Presidente de la República, el cual, en su espíritu original, es enfrentar la situación de la pandemia mundial COVID-19.

Ante ello, nos hemos visto sujeto a muchas medidas impulsadas para hacer frente como sociedad, pero hoy la prioridad es la Salud, los ingresos de los/as trabajadores, medidas sociales, garantías de atención, suministros de protección, etc.

El estado excepcional que vive el país, en cuarentena, da espacio para el oportunismo del Gobierno para impulsar debate legislativo lejano a la realidad del país, aprovechando esta inmovilidad de la sociedad y sus Organizaciones, y da urgencia al Proyecto Sala Cuna Universal, sin la voz de las/os trabajadores, demostrando una agenda privatizadora traspasando recursos a privados.

Por lo anteriormente expuesto, nos dirigimos a usted para solicitarle formalmente no perseverar en la tramitación del proyecto de ley que crea el beneficio social de Educación en el Nivel de Sala Cuna, financiado por un fondo solidario ([Boletín N°12.026-13](#)), denominado "Sala Cuna Universal".

No bastó la crisis social y lo manifestado en las calles por miles de chilenos y chilenas, exigiendo el fin de los abusos. Es desde ahí que nos sumamos al clamor popular desde nuestra responsabilidad como Educadoras de Párvulos al servicio de los millones de niños y niñas que se atienden en el sistema estatal para rechazar enérgicamente este proyecto, toda vez:

- 1) Que, introduce el sistema particular subvencionado en el ámbito de la educación inicial, generando exactamente el mismo nicho de negocios que arruinó la Educación Pública y que se ha convertido en un símbolo nefasto para aquellos que buscan cambios en nuestro país.
- 2) Que, cambia un Derecho por un "beneficio", instalando la lógica del voucher en nuestro sistema de Educación Inicial.
- 3) Que, el proyecto de ley propone un aumento de cotización de un 0,1%, que será administrado por un sistema exactamente igual al de las AFP, medida que generará un rechazo transversal en una sociedad que entendió que las Administradoras de Fondos son un sistema fracasado.
- 4) Que, no es un proyecto universal, toda vez que deja afuera a los hijos/as de funcionarios públicos, a los de trabajadores independientes sin contrato, a quienes tienen menos de 6 meses de cotizaciones y está sujeto a horas de trabajo.
- 5) Se elimina la obligación de las Empresas a pagar la sala cuna como hasta hoy del 100%, y obliga a los propios trabajadores hacerse cargo, lo que por ende deja de ser un derecho.
- 6) Este proyecto de Sala cuna Universal solo busca instalarse en desmedro de la educación inicial pública, gratuita y de calidad.

Por estas razones y otras más, le pedimos formalmente que retire el proyecto de ley del Congreso o introduzca una indicación sustitutiva a fin de poder avanzar en un nuevo texto trabajado y consensuado con las/os trabajadores y sus representantes, a fin de construir una ley participativa acorde al nuevo Chile que está naciendo bajo el clamor de la ciudadanía en las calles.

¡POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA Y DE CALIDAD, MAS FUERTE QUE NUNCA DECIMOS NO AL PROYECTO DE SALA CUNA!

AJUNJI saluda fraternalmente a las/os trabajadoras/es JUNJI en el 50° Aniversario de la institución

Este miércoles 22 de abril, se cumplen 50 años de la fundación de la Junta Nacional de Jardines Infantiles -JUNJI-. Medio siglo en el cual la institución está a cargo de la educación inicial, garantizando el acceso a la educación de los lactantes y niños/as, con un profundo espíritu público, y focalizado en los sectores más vulnerables de nuestro país.

Hoy, nuestra misión no ha cambiado. Nuestra vocación hacia la educación estatal y de calidad para la primera infancia se ha fortalecido. Nuestro compromiso con los niños y niñas de Chile sigue más vigente que nunca.

A pesar de estar temporalmente alejadas de “nuestros” niños/as, nuestro rol social continúa su desarrollo. La pandemia del Covid-19 nos ha apartado de las salas de cuna y jardines infantiles. Nos ha separado físicamente de los cariños y abrazos, de los juegos, de los problemas y dificultades que sorteamos juntas en los sectores populares.

Pero, seguimos trabajando a la distancia. Seguimos cumpliendo con nuestras tareas. Continuamos vinculadas a las distintas problemáticas de nuestras comunidades. Las complejidades propias de esta crisis sanitaria, las seguimos enfrentando juntas.

Hemos dado continuidad a nuestra defensa con una educación parvularia, pública, gratuita y de calidad, a pesar de los múltiples intentos del Ejecutivo de aprovechar esta emergencia sanitaria para impulsar proyectos regresivos en materia de primera educación y de derechos sociales.

Seguimos con nuestras labores, aún más complejas en este ambiente confuso y oscuro. Estamos a pie firme con nuestras tareas, con nuestra profesión, con nuestras familias y nuestro rol como mujeres fuertes, modernas y empoderadas.

Nuestro saludo para todas y todos ustedes. Un saludo de aniversario lleno de ánimo y esperanzas. Un saludo con una mirada de futuro, en el cual la salud y la vida de las personas estén por sobre todas las cosas materiales. Nos volveremos a ver para perfeccionar unidas una JUNJI basada en el amor fraterno y respeto entre pares, sin distinciones de clase.

AJUNJI NACIONAL

AJUNJI rechaza la instrucción de regreso a funciones presenciales en las oficinas de DIRNAC y Direcciones Regionales

Cuando la brutal pandemia COVID-19 ha puesto en jaque al mundo con las lamentables consecuencias de la pérdida de miles de vidas y el escenario económico que ha provocado la misma, y teniendo presente que nuestro país seguirá en aumento la expansión del virus, esperándose el mayor contagio (mayo-junio).

En este sentido nos llama poderosamente la atención la medida del Presidente de la República, al instruir expresamente que desde el lunes 20 de abril de 2020 se retomen las labores presenciales en los servicios Públicos; medida que la autoridad institucional dio curso inmediato comunicando tanto a DIRNAC como a las Direcciones Regionales para que las/os funcionarios/as de oficina se reincorporen a contar de la fecha indicada, arriesgándolas/os a un exponencial contagio en los trayectos como en las mismas infraestructuras que no garantizaran el distanciamiento (Cantidad de personas por espacio) y el resto de medidas sanitarias necesarias para el resguardo de la salud y vida. No se ha considerado además que existe un alto índice de personas contagiadas asintomáticas que van propagando el virus.

En atención a que no se han considerado las 6 medidas preventivas para levantar la cuarentena que ha indicado la OMS, las que permitirá controlar la transmisión del virus e ir aplanando la curva de contagio y asegurar un retorno libre de contaminación, AJUNJI rechaza enérgicamente el retorno a las labores presenciales de nuestros compañeros y compañeras de las Oficinas de DIRNAC y de las Direcciones Regionales, medida que reviste de gravedad por ser irresponsable e inhumana fuera de toda lógica, cuando la curva de expansión del virus va en aumento significativo como así mismo la tasa de mortalidad, situación que ha provocado un nivel de estrés de tal magnitud por el pánico y temor al inmenso riesgo de contagio que las/os funcionarios y sus familias se exponen, estrés que aumentará con este retorno inesperado, considerando que aún no están las medidas sanitarias que aseguren la salud y la vida de las personas.

AJUNJI Nacional exige el acto administrativo de la institución que determinó esta instrucción, teniendo presente la vigencia del Dictamen 3.610 de marzo 2020, de la Contraloría General de la República (CGR), que establece medidas de resguardo que deben tomar los Jefes de Servicios para garantizar el derecho a la salud y a la vida de todos los funcionarios/as, Dictamen que indica medidas de resguardo a través de las siguientes modalidades:

Trabajo remoto
Reposo (para quienes no cumplen funciones esenciales)
Funciones esenciales, con flexibilidad horaria y medidas de resguardo sanitarias

AJUNJI reitera el rechazo a esta medida desproporcionada que solo viene a poner en riesgo a las/os funcionarias, frente a este virus invencible que nos vuelve a todos/as vulnerables, por lo que insistimos en continuar con la medida preventiva de confinamiento, que ayudara a controlar y disminuir los contagios.

Por último, hacemos un llamado categórico a todas/os las Funcionarias/os de Dirección Nacional y de las direcciones Regionales a lo largo de todo el país a QUEDARSE EN CASA RESGUARDANDO SU VIDA Y LAS DE SUS FAMILIAS. AJUNJI ya ha iniciado acciones legales para garantizar que no se vulnere el derecho a la vida y la integridad física y psíquica. Nuestro compromiso es el de velar ante todo por su bienestar así como también resguardar la estabilidad laboral.

“La verdad siempre fue visible; nunca existió un plan de seguridad para la salud de los trabajadores, pero si para la economía”

AJUNJI Nacional

AJUNJI refuerza llamado a no asistir a los jardines y a no realizar turnos éticos

Ante el alarmante aumento de contagiados que registra nuestro país comenzando esta semana con 746 casos de contagio, lo que subió significativamente la curva de avance del COVID-19, dato entregado por el propio ministro de Salud, provocando angustia, agobio e inquietud en la población al señalar "lo peor está por venir".

AJUNJI Nacional, en conjunto con todos los directorios regionales del país, señala que les queda la tranquilidad de haber cumplido muy responsablemente con la insistente e incansable presión realizada tanto a las autoridades de gobierno como a la de nuestra institución, para lograr la suspensión de actividades y cierre total de los establecimientos, así como también que se implementará la modalidad de teletrabajo para los funcionarios de las direcciones regionales y dirección nacional, con el propósito de velar por la salud de los niños/as y funcionarios/as. Una de las formas más significativas y preventivas de evitar el eminente contagio argumentado por las autoridades, ya sea en los propios espacios de trabajo como en los trayectos (metro, micro, aglomeraciones, contacto directo con personas, entre otras), poniendo en el centro la vida de la comunidad JUNJI.

AJUNJI Nacional a través de distintos medios y formas (comunicados, afiches, etc.) ha señalado sistemáticamente a nuestras asociadas/os la importancia de quedarse en casa juntos a sus familias en una cuarentena preventiva y a las autoridades el cierre de los establecimientos, logrando hacer efectiva esta decisión en todas las regiones del país. Hacemos un llamado a cada uno de nuestros socios y socias a tomar todas medidas preventivas para el autocuidado, el resguardo de sus familias y los compatriotas.

Solicitamos a las autoridades de gobierno como a la autoridad de la institución, tomar en consideración la psicosis colectiva y el estrés que ha causado el COVID-19 y su enorme propagación y la exposición en relación a la salud mental de nuestros funcionarios/as ante la actual crisis sanitaria que estamos viviendo como país, de acuerdo a lo anterior y velando por el resguardo de la vida humana, exigimos no insistir en exponer presencialmente a las trabajadoras/es de la JUNJI en el turno ético, para la entrega de canastas con alimentos, material didáctico; y esta función pueda ser realizada a través de otros mecanismos.

El gobierno debería tomar en consideración la experiencia negativa de Italia y España, porque no queremos que nos ocurra lo mismo y aún con la indolencia que han demostrado las autoridades al ver los metros y micros llenas de trabajadores sin mascarillas, sin guantes y que a la fecha no se regulen los precios de los elementos básicos para combatir esta pandemia. AJUNJI Nacional se suma al clamor del pueblo para pedir al gobierno que declare cuarentena nacional, para aplanar la curva de contagio y no colapsar los servicios de salud, con esto queremos señalar que no se continúe privilegiando la economía por sobre la salud y bienestar del país.

Como AJUNJI Nacional confiamos que nuestra sociedad superará esta crisis sanitaria, pero sin duda dependerá de la responsabilidad y el respeto por la vida de cada uno de nosotras/os. Es éste el momento en que las trabajadoras/es de la JUNJI debemos poner al centro el resguardo y la vida de nuestros hijos/as y familias.

!!! MAMÁ, PAPÁ, ESPOSA(O), HIJA(O), COMPAÑERA(O), QUEDATE EN CASA!!!

AJUNJI NACIONAL

Coronavirus: AJUNJI insiste en su llamado a "Quedarse en Casa"

Como Directorio Nacional de la Asociación Nacional de los/as Funcionarios/as de la Junta Nacional de Jardines Infantiles -AJUNJI-, y ante la evolución y avance exponencial de casos confirmados de la pandemia de Coronavirus que está afectando a la población de nuestro país y que va ir en aumento significativamente, tal como se ha evidenciado desde dos semanas, cuando apareció el primer caso de Coronavirus en Chile, nuestro país ya contabiliza 201 casos de personas contagiadas, cifra de mayor promedio respecto a los primeros 14 días del brote en China, Italia y España.

Nos cabe la responsabilidad también de velar y resguardar la salud física y psíquica de nuestros representados y sus familias, con mayor razón en esta oportunidad en donde está en riesgo la vida humana si no se toman las medidas tendientes a garantizarla.

Ante la gravedad de esta pandemia mundial y frente a la indolencia, falta de criterio e irresponsabilidad para abordar la situación de emergencia por parte de las autoridades de Gobierno, con anuncios ambiguos hacia la ciudadanía y servicios que no se encuentran con las condiciones sanitarias, de higiene y seguridad, es que hacemos un llamado categórico a permanecer en sus hogares junto a sus familias, realizando cuarentena efectiva como ha sido el llamado de las mismas autoridades, única medida que contribuirá a disminuir el nivel de propagación.

Este Directorio Nacional responsablemente reitera el llamado a "Quedarse en Casa", en razón a la labor que se desempeña principalmente en los Jardines Infantiles donde se pone en riesgo día a día a los niños y niñas que se atiende, exponiéndolos innecesariamente en la modalidad de turno ético que no alcanza a cubrir ni el 5% de la asistencia de éstos.

Finalmente, este Directorio reafirma su compromiso de velar y defender a nuestros representados en su fuente laboral y remuneracional, tomado todas las providencias legales y no dudará en recurrir a todas las instancias legales nacionales e internacionales que vayan en la defensa de los derechos laborales de todas aquellas asociadas/os que lo requieran.

Queridas/os compañeros y compañeras, los llamamos a tomar todos los resguardos necesarios, solo de esta forma estaremos minimizando los riesgos de contagios, cuidándonos entre nosotros y a nuestros seres queridos.

AJUNJI Nacional
